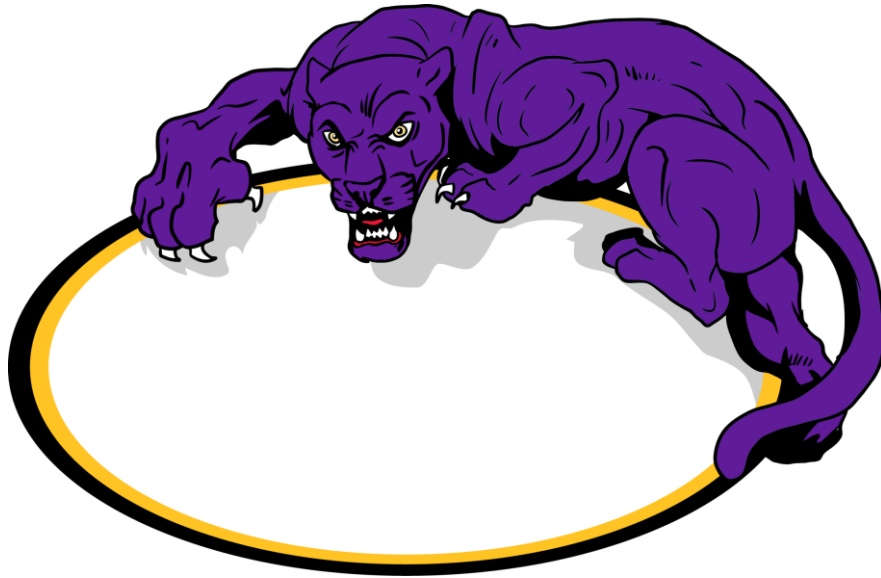


Lake County School District



LCMS 6, 7, 8th grados Manual Atlético/de Actividades

Updated 4/20/2017

INTRODUCCION

Bienvenidos al programa de actividades y deportes del Distrito escolar de Lake County. El propósito de este manual, es para darle información sobre nuestro programa y nuestras metas para desarrollar actividades, atletismo, y académico de los estudiantes. Esperemos que aproveche su decisión de tomar programas extracurriculares por la razón que serán educativos, gratificante, y estimulante. Este manual es dado a usted para que posiblemente se de cuenta de los programas que son disponibles. El contado escolar de Lake County los anima a aprovechar cuantas actividades puedan, mientras su tiempo y su talento lo permita. **NOSOTROS NO ANIMAMOS A ESPECIALIZARSE EN SOLO UNA ACTIVIDAD/ DEPORTE, PREFERIMOS, ANIMARLOS PARA EXPERIMENTAR UNA VARIEDAD DE DE DEPORTES Y TAMBIEN OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES.** Naturalmente, debido a conflictos anteriores en prácticas, horarios, juegos, etc..., algunas decisiones serán hechas por ustedes y por sus entrenadores. Este manual cubrirá el estudiante para gimnasios abiertos, campos de deportes y actividades y prácticas voluntarias durante 365 días al ser firmado. Buena suerte a ustedes al enfocarse a crecer emocionalmente, mental, social, y físicamente durante las actividades y deportes.

ACTIVIDADES/ATLETISMO EN LAKE COUNTY

Escuela secundaria

Otoño- fútbol americano, voleibol, y Cross country

Invierno 1- baloncesto para niños, esquiar nórdico, esquiar alpino.

Invierno 2-baloncesto para niñas, esquiar nórdico, esquiar alpino.

Primavera-Luchas, carreras

Año redondo- banda, coro, anuario, y estudiantes consejeros.

FILOSOFIA

Nosotros los creemos que las actividades ínter escolásticas serán un pedazo importante del programa secundario de curricular, y cuando tal llega a ser una parte esencial de la experiencia educativa total del estudiante. Estas experiencias contribuyen al desarrollo de aprender habilidad y emocionales que permiten al estudiante para hacer el uso máximo de su educación. Participación de un estudiante de cualquier actividad o el atletismo es el **PRIVILEGIO**, que llevara con ello responsabilidad a la escuela, a la actividad, al alumnado, a la comunidad y al estudiante. Esta participación ayudará a desarrollar al estudiante físicamente, mentalmente, socialmente, y emocionalmente.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

Como un estudiante participante, usted está en la escuela asegurándose de la mejor educación capaz en la escuela secundaria. Decidir tomar ventaja de LA OTRA MITAD DE LA EDUCACION juega una parte significativa en su desarrollo escolar. Sin embargo con esta decisión para participar también viene con ciertas responsabilidades que DEBEN de ser seguidas por y con:

- Enfocarse en logros
- Mantener nivel académico y requisitos como son estabilizados por la High School Actividades Asociación y el Distrito De Lake County.
- Aprender el espíritu del trabajo difícil y el sacrificio.
- Aprender a atenerse a ejercicio físico durante buenos hábitos de salud.
- Querer sobresalir los límites de su potencial.
- Enseñar respeto por la autoridad, compañeros, así mismo y propiedad.
- Querer aceptar un papel de liderazgo instalado por el programa de Actividades/atletismo. Tenga en mente que está en ojo público y su conducta personal siempre debe ser sobre reproche. Usted tiene una obligación de crear una imagen favorable y ganar respeto de sus compañeros del equipo, el grupo estudiantil, el Distrito De Lake County, la comunidad.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

Sea interesado:

Asegúrese que su hijo/hija sepa que su progreso académico es importante para usted. Acuda a todas las conferencias. Sepa cuándo termina los periodos de sus grados, y mire todas sus calificaciones en cuanto le lleguen. *No asuma que le vamos a llamar si hay un problema.* Si usted no recibe una tarjeta con las calificaciones, llame a la escuela, y pida que le manden una copia.

Sea positivo:

El mejor modo de ayudar a su estudiante es siendo positivo y al animarlo, en casa y juegos/actividades. Sepa que usted es la persona más importante en la vida de su estudiante, y que sus estudiante quiere que usted este orgulloso de ellos a pesar de cualquier situación. Acuda a las actividades de ellos asiendo porras positiva para a ellos.

Ayude a poner metas:

Siéntese con su estudiante al principio de cada periodo de sus calificaciones y ayúdeles a poner metas realistas académicas, actividades, y deportivas. Al poner metas le ayuda a su estudiante a trabajar por algo, esto les da conciencia de los que sus expectativas son.

Maneje su tiempo:

Jugar deportes e involucrarse en cualquier otra actividad toma un compromiso de tiempo sustancial. De esa manera su estúdiante debe tener destreza al manejar su tiempo para poder hacer todas las actividades deseadas. Anime a su estudiante a aprovechar el tiempo que le dan en la escuela para estudiar y hacer su tare. Ayude a su

estudiante a crear un plan, y después ayude lo/la identificar el sabotaje de su jugada (Por Ejemplo: acostarse en el sofá mirando televisión antes de acabar su tarea)

Ofrézcase a ayudar:

Ofrézcase a ayudar con la tarea, pero no ayude más de lo necesario. Tenga en mente que es la responsabilidad de sus hijo/hija terminar su tarea y estudiar para sus exámenes.

Responsabilidad:

Es de naturaleza humana querer “descuidarse” (Flojo) cuando no son responsables. Su estudiante debe saber que le importa a usted, y que está controlando su progreso académico y atlético. Ellos deben saber que triunfo será reconocido y que trabajo bajo será notado.

Trabajando con la Escuela:

Maestros, consejeros, entrenadores, y administración están aquí para ayudar a los estudiantes para que tengan la mejor educación posible. Una situación familiar como tal divorcio, problemas de salud, fallecimiento en la familia, etc. puede afectar la actitud e interpretación de su estudiante. Si tal circunstancia ocurre, por favor siéntase libre de llamar a la consejera de la escuela o el asesor de su estudiante. Comparta con ellos que es lo que está pasando, posiblemente pueda ser de una ayuda para usted y su familia. Si tiene una preocupación relacionada con una clase, llame al maestro.

Trabajando con los Entrenadores:

Si tiene alguna preocupación con un entrenador en particular, por favor siga estas normas:

Preocupaciones apropiadas para discutir con los entrenadores:

1. Tratamiento de su estudiante, mental y físico.
2. Maneras de ayudar a su estudiante mejorar.
3. Preocupaciones del comportamiento de su estudiante.
4. Preocupaciones sobre el papel de su estudiante en el equipo.

Preocupaciones NO apropiadas para discutir con los entrenadores:

1. Tiempo jugando.
2. Estrategia del equipo.
3. Nombramiento de jugadas.
4. Asuntos sobre otros estudiantes/ atletas.

Comunicación apropiada:

1. Llame al entrenador antes de discutir con él.
2. Por favor no intente enfrentarse al entrenador antes o después de un concurso o práctica. Esto a veces puede ser emocional para los dos, padres y entrenador. Juntas de esta naturaleza no promocionan resoluciones
3. Si tiene preguntas o preocupaciones después de haber hablado con el entrenador contacte al director de atletismo.

ESPIRITU DEPORTIVO

“Se bueno y haz lo correcto”

Esta declaración de CHSAA puede indicar todas las emociones y las razones del participante, de los entrenadores, y de los fanáticos de concursos ínter escolares. Si usted considera que las actividades ínter escolares son significadas para ser divertidas y proporcionar un suplemento a la educación de la juventud, la declaración de arriba a agregado un significado. Luciendo actividades no de vida ni conducta de intentos de muerte para un grupo de mostrar su supremacía sobre otro. Los deporte ínter escolásticos son para la diversión, desarrollo de característica, físico es fantástico y proporciona una parte esencial en el aprendizaje de un niño para cómo llegar a ser un miembro contribuidor de sociedad.

Como resultado, participantes, entrenadores, y fanáticos necesitan aprender ciertamente, demandar que ganar sea manejado con gracia y humildad; perder debería ser manejado con dignidad y con el respeto dado a un oponente que había estado mas arriba en el concurso antes. Cuando un equipo puede ganar en la tabla de puntos, pero también enseñar respeto por un oponente, entonces la victoria es hasta más especial. Al contrario, cuando un equipo pierde un concurso, la atención primaria de este equipo debe ser determinado en que pudieron hacer todos los jugadores mejor para tener otro resultado diferente. En competencia ínter escolar, ambos ganar y perder deberían ser una gran experiencia de aprendizaje.

Aprenda las reglas y juegue por las reglas. Esto es otro simple concepto que puede aumentar su oportunidad para el triunfo (sin embargo usted mide su triunfo), y también le ayuda a comprender, y a explicar el resultado del juego. Sea un líder al promocionar comportamiento deportivo positivo. Haga que su hija/hija, compañeros, escuela, y su comunidad se sientan orgullosos del esfuerzo del equipo. La gente se acuerda de las acciones de los oponentes. Dejen una memoria. Buena suerte con la participación atlética. Deje ser todo lo que desea y proporcione memorias especiales que le duren una eternidad. *William Reader comisionado de CHSAA.*

Como un participante representando el Distrito De Lake County, usted tiene la responsabilidad de exponer un buen ejemplo de trabajo en equipo a cualquier momento. En el momento en que se pone el uniforme, **se convierte una representación de todos sus compañeros de la escuela, su comunidad, y más importante, usted mismo.** Usted recibirá los ingredientes de cómo trabajar como un solo equipo por parte de los entrenadores y por ejemplos dados por ellos. Asegúrese de exhibir lo que ha aprendido. Una parte muy importante que aprendemos durante las actividades ínter escolares es que trabajo duro es dedicación, podemos mejorar. En América, nosotros reconocemos que podemos tomar la habilidad dada y trabajo dedicado durante dedicación llegan a ser algo que queremos ser. Nadie le puede decir lo que usted debe ser. Si usted está dispuesto a reconocer la capacidad que usted posee y trabaja duro, usted puede lograr éxito atlético/actividades. Actitud es uno de los requisitos del principio a llegar a ser a un campeón en cualquier deporte o la actividad y por supuesto cómo usted actúa, y cómo usted se siente y piensa demostrar su disposición definir mejor eso. El deseo al éxito, para ganar, para pagar el precio, es todos puntos o los atributos positivos de la actitud que contribuye a una filosofía victoriosa. Sí, una filosofía victoriosa es importante. Pero se da cuenta de igualmente que la importancia de cómo el juego es jugado así como vio. los actos o los gestos sencillos de respeto como: demostrando conducta buena, cooperando con funcionarios, saludando a nuestros oponentes antes de y después del concurso, mostrando siempre control, aceptando decisiones y respetando, aceptando tanto la victoria como la derrota con orgullo y compasión, y nunca ser vanidoso ni amargo, le ayudará, en su característica, y en su equipo. Así como representan los niveles exigidos para los deportes parte de atletas/participantes. En el distrito de escuela de condado de Lake County School District.

CONDUCTA DEL ESPECTADOR Y DEL JUEGO

Todos los espectadores, aficionados y participantes, será necesarios seguir las expectativas que se indica en la guía de las expectativas de deportividad y manejo del juego de CHSAA durante todo el año. No decir puede resultar en ser eliminado de un concurso, pérdida del privilegio de jugar o ser un espectador durante la temporada o pérdida de privilegios para todo el año. No decir puede ser extraído de un

concurso, pérdida de privilegios para jugar o ser un espectador durante la temporada o pérdida de privilegios para todo el año. Gracias por su cooperación con esto. Por favor consulte CHSAA del juego Management & Guía de expectativas de deportividad en www.chssa.org o la copia que se conserva en la Oficina.

EXAMEN DE VALENTIA E INTIMIDACION

Definición de novatadas: novatada se produce cuando un acto es cometido contra un estudiante o un alumno es obligado a cometer un acto que crea un riesgo significativo de daño al estudiante o a cualquier tercer persona en orden para que el estudiante a ser iniciados en o afiliado con ningún grupo de la escuela, club, equipo de atletismo, grado, actividad u organización. Novatadas incluyen pero no están limitada a:

- Cualquier actividad que implique un riesgo irrazonable de daño físico, incluyendo remando, golpes, azotes, marcar, choques eléctricos, privación de sueño, exposición a la intemperie, colocación de sustancias nocivas en el cuerpo y la participación en actividades físicamente peligrosas.
- Cualquier actividad que implique el consumo de alcohol, drogas, tabaco, o cualquier otro alimento, líquido u otra sustancia que somete al estudiante a un riesgo irrazonable de daño físico.
- Cualquier actividad que implique acciones de naturaleza sexual de la simulación de acciones de naturaleza sexual.
- Cualquier actividad que se somete a un estudiante a un nivel extremo e irrazonable de vergüenza, abochornar, o humillación o que crea un ambiente hostil, abusivo o intimidante.
- Cualquier actividad que implique cualquier violación de la ley federal, estatal o local o cualquier violación de las reglamentaciones y políticas del distrito escolar.

Definición de intimidación: La intimidación es indeseada, comportamiento agresivo entre los niños en la escuela que consiste en un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite, o tiene el potencial para ser repetido, con el tiempo. Ambos niños que son intimidados y que abusan de otros pueden tener problemas graves, duraderos.

Para que se considere intimidación, el comportamiento debe ser agresivo e incluyen:

- Un desequilibrio de poder: los niños que intimidan utilizan poder — tales como fuerza física, el acceso a información embarazosa, o popularidad — para controlar o dañar a otros. Los desequilibrios de poder pueden cambiar con el tiempo y en diferentes situaciones, incluso si involucran a la misma gente.
- Repetición: Comportamientos de intimidación pasan más de una vez o tienen la posibilidad de pasar más de una vez.

La intimidación incluye acciones tales como amenazas, rumores, atacando a alguien físicamente o verbalmente y excluir a alguien de un grupo a propósito.

El distrito escolar del Condado de Lake prohíbe todas las formas de la novatada, acoso, agresión relacional e intimidación de estudiante. Los estudiantes que participan en o alientan conducta inapropiada serán disciplinados conforme a políticas del distrito escolar. Tal disciplina puede incluir, pero no se limita a, suspensión o expulsión de la escuela y el retiro de la participación en actividades o atletismo. Los estudiantes que han sido objeto de agresión relacional, intimidación o novatada son instruidos a reportar con prontitud dichos incidentes a un oficial de la escuela.

Además, personal del distrito, entrenadores, patrocinadores, y voluntarios no permiten, aprueban o toleran cualquier forma de agresión novatada, intimidación, agresión relacional, o planean, dirigen, fomentan, asisten, participan en cualquier actividad que involucre la agresión relacional, intimidación o novatada. El personal del distrito reportará incidentes de novatada, acoso y agresión relacional al director del edificio. El director inmediatamente investigará todas las denuncias de agresión relacional, intimidación y novatada y administrará

la disciplina apropiada a todas las personas que violen esta política. El Distrito anualmente informará voluntarios, estudiantes, padres y personal del distrito que está prohibida la agresión relacional, intimidación y novatada. Esta notificación puede ocurrir a través de la distribución de la política escrita, por medio de publicación de manuales, presentaciones en las asambleas o las instrucciones verbales por el entrenador o patrocinador en el comienzo de la temporada o el programa.

La Escuela del Condado de Lake County prohíbe cualquier forma de burlas, amenazas, agresión, e intimidación a estudiantes. El estudiante que toma parte en o provoque conductas inapropiadas, será disciplinado de acuerdo con las pólizas del distrito de la escuela. Tal disciplina puede incluir, pero no es limitada a, la suspensión o la expulsión de la escuela y la eliminación en actividades o atletismo. Los estudiantes que son parte de intimidación, o agresión relacionadas, debe informar inmediatamente tales incidentes a un funcionario de la escuela.

Además, el personal del distrito, entrenadores, los patrocinadores y los voluntarios no permitirán, justificar ni tolerarán ninguna forma de burlas, amenazas, agresión, ni el plan, directo, favorecen, ayudan, comprometen o toman parte en actividad que implica burlas, amenazas, y agresión relacional. El personal del distrito informará incidentes de burlas, amenazas, y agresión al director. El director investigará inmediatamente todas las quejas de burlas, amenazas, y agresión y administrará disciplina apropiada a todos los individuos que violan esta póliza. El distrito informará anualmente a estudiantes, los padres, el personal de distrito, y los voluntarios que burlas, amenazas, y agresión están prohibidas. Esta notificación puede ocurrir por la distribución de la póliza escrita, y publicada en guías, presentaciones en asambleas o instrucciones verbales por el entrenador o el patrocinador en el comienzo de la temporada o el programa.

Las normas básicas para la participación

Los estudiantes son libres de hacer sus propias selecciones en cuanto las actividades/el atletismo en el que ellos desean participar. Sin embargo, es la póliza del Distrito de la Escuela de Lake County School District que cuando un estudiante participa en dos o más actividades/atletismo, **el estudiante escoge una actividad que prefiere, y notifica a sus entrenadores en cuanto ellos han elegido.** De esta manera si un estudiante tiene un conflicto entre esas dos actividades, el estudiante y los entrenadores deben avisar con anticipación, a cuál actividad asistirá. Los estudiantes no deben ser penalizados por la actividad o deporte que eligió a participar.

Por favor entienda que si usted decide comprometerse a los dos equipos, usted ha hecho una decisión para la temporada. Dejarlo no es una opción. Si un estudiante hace un compromiso, pero no cumple con el compromiso al fin, el estudiante puede perder privilegios para tomar parte en otra actividad deportiva ese año. Un estudiante que hace un compromiso a una actividad o deporte es por la duración de la temporada. Un estudiante que ha salido de una actividad o deporte pero deja por asimismo no tendrá derecho a recibir un reembolso de la multa de la actividad deportiva. También, él/ella no será permitido a comenzar la practica o condicionar antes de la temporada para otra actividad/el deporte antes después de participar en el actividad/deporte que fue inclinado, a menos que el primer entrenador (de la actividad/el deporte que fue inclinado) firmar una forma de liberación. El entrenador de la nueva actividad o deporte implicado acepta al atleta a participar.

Todos los viajes patrocinados por la escuela deben ser verificado por la oficina y se acepta por la Guía del las Actividades/Atletismo. **Los estudiantes en viajes patrocinados por la escuela DEBEN IR Y DEBEN VOLVER en el transporte designado por la escuela.** Los estudiantes pueden irse a casa de eventos lejanos con sus padres si ellos firman con el entrenador en el acontecimiento. Los estudiantes **no pueden** dejar un acontecimiento con nadie **aparte** de sus padres y debe ser **firmado** con el entrenador antes de salir. La excepción puede ser hecha con aprobación del Director o el Director de los deportes de la escuela.

Los estudiantes son sujetos a todas las reglas y regulaciones de la escuela al ir a, durante, y volviendo de un viaje escolar patrocinado. En el condado de Lake County solo estudiantes y padres de estudiantes inscritos pueden viajar en el autobús de la escuela patrocinado.

Esperamos que todos los estudiantes que viajan en el autobús a cualquier actividad o concursos atléticos, sigan las reglas del autobús tal como las de la guía de estudiante y por el departamento de transporte. Al fallar a seguir las reglas, podrían perder el privilegio de subir, viajar, en el autobús.

Al salir de casa, los estudiantes encuentren su propio transporte a acontecimientos de **In-District (En-Distrito)**.

Los estudiantes que son permitidos a conducir a la escuela pueden proporcionar su propio transporte a tales sitios de la práctica, si una forma de permiso es firmada por los padres, y debe estar en los archivos de el entrenador.

Si es necesario para estar **Ausente De la Práctica**, el estudiante debe **Obtener Permiso Del Entrenador/Patrocinador** a notificar al entrenador/patrocinador de una ausencia antes de la práctica planificada

Los estudiantes deben estar por lo menos 3 períodos de la escuela para tomar parte en cualquier actividad planificada para ese día. Las expectativas son otorgadas con solo aprobación administrativa. Un estudiante que está ausente todas las clases sin obtener autorización previa no puede tomar parte en la práctica ni los concursos en el mismo día que estuvo ausente. Los estudiantes que no obtienen autorización previa y toman parte en la práctica o los concursos tendrán como resultado la pérdida de jugar en el próximo concurso después de que la infracción sea verificada. **El viernes contará hacia cualquier competencia o evento celebrado el sábado.**

Los estudiantes en **Suspensión Fuera De La Escuela** son **INELEGIBLE** para la práctica o la participación durante la de su suspensión hasta que acabe de cumplir los requisitos disciplinarios establecidos por la administración.

Si un estudiante es asignado una detención por la tarde por un resultado de un problema en clase, el / ella no es permitida utilizar la excusa de "tengo la práctica o un concurso, y no me puedo quedar". LAS OBLIGACIONES de la CLASSE SIEMPRE VIENEN PRIMERO.

ELEGIBILIDAD (6th, 7th & 8th Grade)

- Para ser elegible, los estudiantes no deben tener ninguna F para los grados de general.
- Elegibilidad sólo afectará atletismo patrocinado por la escuela.
- Los estudiantes no se les impide ir a un viaje académico a causa de inelegibilidad.
- Si un estudiante se vuelve inelegible el puede apelar a una revisión de calificaciones. Una apelación consiste en conseguir la totalidad de sus calificaciones aprobadas del semestre (D o superior). Posteriormente, debe traer una revisión de calificaciones a un administrador para su aprobación. Una vez que el administrador lo aprueba son elegibles de inmediato.

En lo absoluto a ningún atleta se le permitirá practicar hasta que TODO el papeleo (examen físico, forma de consentimiento de los padres, contrato del estudiante de comportamiento ético, advertencias para estudiantes y padres) y CUOTAS de regreso a la oficina de la escuela y UNA TARJETA DE AUTORIZACION PARA PARTICIPAR se le presentara al entrenador.

- Se requiere que todos los estudiantes tengan un seguro medico; si usted no tiene un seguro medico usted puede comprar un seguro medico ofrecido por la escuela. Las información están disponibles en la oficina.

PROTEJE TU ELEGIBILIDAD

La Asociación del Instituto de Actividades en Colorado, de el Distrito de la Escuela Lake County ,es una asociación voluntaria, no lucrativa y educativa de institutos de menor y mayor son establecidos para el propósito de trabajar cooperativamente y adoptar niveles para supervisar y regular actividades y concursos íter escolásticas. Una de las funciones primarias del Instituto de Actividades en Colorado es exigida la elegibilidad de establecer que deben ser encontrados por todos estudiantes para alcanzar el privilegio de representar su escuela en actividades íter escolásticas. La elegibilidad es un PRIVILEGIO ser otorgado por la escuela a un estudiante, que permite ese estudiante para tomar parte en actividades íter escolásticas o atletismo. La elegibilidad no es ningún DERECHO de UN ESTUDIANTE POR LEY. El presidente en casos legales que ha determinado esa elegibilidad es un privilegio para ser otorgado sólo si el estudiante encuentra todos los adoptivos exigidos por la escuela, que permite la escuela a otorgar al estudiante tal privilegio. Abajo esta alguna información para informarle con las reglas y las regulaciones mayores que usted debe seguir para proteger su elegibilidad:

A. Usted debe ser un ciudadano digno de crédito de la escuela. Ciudadano digno de crédito de escuela son esos estudiantes cuyo realizan, **En Y Fuera De La Escuela**, no reflejará descrédito sobre sí mismos ni sobre su escuela.

- Premios estándares

- A. Usted no puede recibir dinero efectivo, mercancías ni cupones de descuento por haber tomado parte en un concurso atlético o académico.
 - B. Usted puede aceptar premios que son simbólicos como medallas, trofeos, cintas, placas, etc., por tomar parte en un programa atlético o académico de la escuela. Estos premios pueden ser recibidos sólo de su escuela, de la escuela que acoge un acontecimiento, o de la Asociación de Instituto de Actividades de Colorado.
 - C. Usted puede aceptar premios por haber tomado parte eventos no patrocinados por la escuela, sólo si el premio es simbólico en la naturaleza, como medallas, trofeos, cintas, placas, etc.
- Competición fuera de la escuela
 - A. No puede participar en ninguna actividad atlética organizada fuera de la escuela y en el equipo de su escuela en **EL MISMO DEPORTE**, durante la misma temporada.
 - B. Usted puede participar en un equipo de la escuela y en un equipo de fuera de la escuela si son deportes diferentes durante la misma temporada; sin embargo, usted no puede practicar ni puede competir en la competición atlética fuera de la escuela **EN EL MISMO DIA** que usted practica ni compete, sin aprobación de la administración de la escuela.
 - C. Antes de que participe en cualquier equipo fuera de la escuela participe en cualquier competición fuera de la escuela que involucre atletismo, Cheque con su director de atletismo para asegurarse que estos estándares han sido reunidos.
 - D. Usted puede tomar parte en una "audición" o en una "prueba " para un equipo de un colegio sólo después de que usted haya completado su última temporada de elegibilidad en el deporte por el que usted desea adicionar.
 - E. Estudiantes-atletas que planean a competir en el atletismo colegial debe ser consciente de los requisitos de NCAA para la participación. La prueba nacional de ACT y el Banco de NCAA de liquidación deben ser completados antes de la participación en NCAA sancionó el atletismo o las actividades. Contacte por favor a la consejera de la escuela de Lake County, o la Oficina para completar el proceso de requerido por la NCAA.
 - Campamentos de Deportes/ Clínicas
 - A. Usted puede asistir a una actividad no patrocinada por la escuela, durante el verano especializó en deporte acampan mientras usted desea, donde usted no recibe instrucción ni entrenamiento de un miembro de su personal de la escuela que entrena.
 - B. Usted puede asistir un campamento atlético especializado fuera de la temporada del deporte de la escuela durante el año escolar.
 - C. Usted puede asistir un campamento donde su personal de escuela entrena o instruye por un período ya no que dos semanas en la duración. **RECORDATORIO:** Ninguna preguntas sobre elegibilidad, que no se han contestado en la parte de arriba, deben ser notificadas al administrador de atletismo.

CUIDADO DEL EQUIPO

Para dar al estudiante un sentido de responsabilidad y un aprecio de su equipo (cosas), cada uno será responsable de su equipo, y de lo que les pasa a sus cosas. **CUALQUIER EQUIPO PERDIO O ROBADO DEBE SER PAGO POR EL ESTUDIANTE CUYO ERA RESPONSABLE DEL EQUIPO.** Si no paga lo que debe, tendrá como resultado pérdida de privilegios para competir en cualquier otro deporte o actividad asta que la se hagan responsables de lo que deben. Las notas siguientes, si es necesario, reducirá las oportunidades para el equipo perdido o robado.

- No cambie ni preste cualquier del equipo (cosas) que estén registrados bajo su nombre, a otro compañero del equipo. Si un cambio es necesario, avise para ponerlo en nuestra tarjeta de registro, y así el entrenador pueda hacer ajustes.
Excepto cuando estés en contacto visual, Mantén tu casillero **SERRADO** todo el tiempo. Esto incluye cuando este en la regadera. Equipo de la escuela y personal deben estar bajo llave todo el tiempo.
- Cualquier equipo perdido debe ser reportado inmediatamente al entrenador principal, antes de que termine la temporada.
- Cualquier equipo bajo protección que no le queda apropiadamente o tiene alguna parte defectuosa debe ser informada a un entrenador inmediatamente. No lleve el equipo hasta que los ajustes necesarios hayan sido hechos. Esto es para su protección.
- Es contra la ley de la Asociación de Actividades De Las Escuelas De Colorado, vender o rentar a individuos cualquier equipo. Por los tanto, cualquier equipo que usted vea fuera del ambiente de la escuela no le pertenece al individuo. Por favor reporte cualquier violación como esta a su entrenador o a la administración de la escuela. Haciendo lo, no solo está ayudando al departamento de atlético, pero también el individuo debe pagar por el producto robado.

CODIGO DE CONDUCTA

Estas solo son las normas mínimas, todos los entrenadores y patrocinadores tienen el derecho de imponer consecuencias adicionales con sus programas respectivo.

A. SUSTANCIAS DE TABACO

Cualquier estudiante que tenga posesión o use tabaco en lugares públicos, propiedad de la escuela, o en otras escuelas, fiestas o reuniones privadas, o en la práctica o un juego será considerado en la infracción de esta expectativa. Entrenadores, trabajadores de la escuela, el departamento policías, y también otros estudiantes pueden quejarse contra otro estudiante si está violando estas expectativas. Cada estudiante será procesado al determinar la validez de la queja contra ellos. Si el estudiante comete una violación como esta lo próximo ocurrirá:

1. Primera sanción para la primera violación: El estudiante deberá perder elegibilidad para competir por un mínimo de tres concursos o actividades **pero podrá practicar bajo la discreción de entrenadores/patrocinadores.** La suspensión deberá empezar en el Siguiete evento en el que el estudiante estaría participando. Durante el tiempo perdido de elegibilidad, el estudiante deberá reunir con las obligaciones de todos los otros equipos puestos por el entrenador/patrocinador. La sanción máxima para una violación es perdida de elegibilidad por 365 días.

2. Segunda y cualquier sanción posterior de violación: El estudiante deberá perder elegibilidad por 365, días empezando con la fecha de la violación. *También, el estudiante será sometido a (4) horas de consejería sobre tabaco, fuera del día de instrucciones, antes de que el/ella puedan ser elegidos para participar.*

B. BEBIDAS HALCOLICAS /SUSTANCIAS CONTROLADAS

Cualquier estudiante que este en posesión de /o uso de halcón o cualquier otra sustancia controlada en lugares públicos, en terrenos escolares, en otras escuelas, juegos o reuniones privadas, o en prácti cas o juegos será considerado en violación con estas expectativas. Entrenadores, miembros de la escuela, policía y departamentos del sheriff, a si también como otro estudiante puede someter una queja contra otro estudiante por violar esta expectativa. Cada estudiante se le dará un debido proceso para determinar la validez de la queja contra ellos. Si un estudiante esta en violación de esta expectación lo siguiente ocurrirá:

1. Primera sanción para la primera violación: El estudiante perderá elegibilidad para competir en un mínimo de cinco concursos o actividades **pero podrá practicar bajo la discreción de entrenadores/patrocinadores.** La suspensión empezara con el siguiente evento en que el estudiante estaría participando. Durante el tiempo perdido de elegibilidad, el estudiante deberá reunir con las obligaciones de todos los otros equipos puestos por el entrenador/patrocinador. También,

el estudiante será sometido a (4) horas de consejería o rehabilitación de droga/halcón y (10) horas de servicio comunitario, fuera del día instrucciones, antes de que el/ella sean elegibles para participar. La penalidad máxima por una primera violación es pérdida de elegibilidad por 365 días.

2. Segunda y cualquier sanción posterior de violación: El estudiante deberá perder elegibilidad por 365 días Comenzando con la fecha de la violación. *También, el estudiante será sometido a diez (10) de consejería de droga/alcohol o rehabilitación y veinte (20) horas de servicio comunitario, fuera de día instrucciones, antes de que el/ella sean elegibles para participar.*

C.PELEAS

Cualquier estudiante que esté involucrado en una pelea a si sea un partcipe o testigo, en terrenos escolares, en lugares públicos, en otras escuelas, durante horas escolares, en fiestas o reuniones privadas, o en prácticas o juegos será considerado en con esta expectativa.

1. Primera sanción de penalidad: El estudiante perderá elegibilidad para competir por un mínimo de tres concursos o actividades fuera de cualquier concurso que puedan haber ya perdido por haber estado suspendido fuera de la escuela. **Sin embargo el estudiante podrá participar bajo la discreción de entrenadores/ patrocinadores mientras que el estudiante no este suspensión fuera de la escuela.** La suspensión deberá de empezar con el evento en que el estudiante estaría participando una vez que regrese de suspensión fuera de la escuela. Durante el tiempo perdido de elegibilidad, el estudiante deberá reunir con las obligaciones de los otros equipos puestos por el entrenador/patrocinador. La penalidad máxima por una primera violación es pérdida de elegibilidad por 365 días.

2. Segunda y cualquier sanción posterior de violación: El estudiante perderá elegibilidad por 365 días comenzando con la fecha de la violación. También, el estudiante será sometido a diez (10) horas de consejería sobre maneja miento de coraje o rehabilitación antes de que él/ella puedan ser elegibles para participar.

D. MANUAL DEL ESTUDIANTE O VIOLACIONES DEL CODIGO

Cualquier estudiante que viole con el manual del estudiante o con el libro del código de conducta del distrito lo que resultara con un referimiento o suspensión propenso a las siguientes penalidades:

1. Primera sanción de penalidad: Si el estudiante acumula tres referimientos formales de disciplina y/o una suspensión. El estudiante perderá elegibilidad para competir en un mínimo de tres concursos o actividades **pero podrá practicar bajo la discreción del entrenador/patrocinador.** La suspensión empezara con el segundo evento en que el estudiante estaría participando. Durante el tiempo perdido de elegibilidad, el estudiante deberá reunir con las obligaciones de los otros equipos puestos por el entrenador/patrocinador. La penalidad máxima por una primera violación es pérdida de elegibilidad por 365 días.

2. Segunda y cualquier sanción posterior de violación: El estudiante deberá perder elegibilidad por 365 días comenzando con la fecha de la violación. También el estudiante tendrá que ser puesto en un plan de comportamiento y reunir esas expectativas antes de que el/ella puedan ser elegibles para participar.

E.OTROS

1. Si una violación ocurre en dos categorías diferentes la evaluación de penalidad caerá en la más grave de las dos categorías.

2. La suspensión puede cubrir dos temporadas si son necesarias para reunir la penalidad. Por ejemplo, si un estudiante es suspendido de tres concursos durante la temporada de otoño, pero solamente tiene una terminación restante en esa temporada, el atleta no reunirá con las condiciones para competir en los primeros dos concursos de la siguiente temporada en la cual ellos participaran.

CUOTAS ATLETICAS

La cuota de deportes de la Escuela Preparatoria del Condado Lake, es de \$50.00 para deportes y \$25.00 para los estudiantes de la Escuela Media. Un plan familiar está disponible por \$250.00, en el cual cubre a todos los miembros inmediatos de la familia y es por el año escolar académico (Este plan familiar necesita ser comprado

en Septiembre). La cuota de atletismo será cargada por cualquier deporte que juegue un estudiante en todo el año escolar. Diferente del pasado, un estudiante que juegue tres deportes tendrá que pagar la cuota atlética por los tres deportes. La cuota atlética debe ser pagada antes de que comience la práctica. Esto necesita ser pagado en la segunda semana de la práctica. Si un estudiante decide jugar dos deportes en la misma temporada, el costo del segundo deporte será de \$12.50.

PASES DE LOS AFICIONADOS DE DEPORTES

Admisión para cada evento de casa es de \$3.00 para adultos y \$1.00 para No-estudiantes de Lake County o estudiantes del colegio con identificación de la escuela. Mayores con más de 60 años o mayores pueden entrar a los juegos de casa pueden entrar por \$1.00. Todos los estudiantes de Lake County trabajadores del distrito son gratis.

Pases de la temporada y de año entero pueden ser comprados en la oficina de Lake County High School, durante la registración, o en eventos atléticos de casa. Los pases son buenos para eventos de la High School y la Middle School.

Los pases de deportes, son como siguen:

Pases para la temporada de otoño – Incluye futbol, futbol de niños, y volibol - \$50.00 para adultos \$40.00 para No-estudiantes o estudiantes de colegio de Lake County.

Pases de Invierno/Primavera – Incluye mujeres y hombres baloncesto, luchas, futbol de mujeres, y caminatas - \$50.00 para adultos, \$40.00 para No-estudiantes de Lake County o estudiantes de colegio.

Pases de año completo – Incluye todo lo deportes en el otoño, Invierno, y temporada de primavera - \$75.00 para adultos, \$65.00 para NO-estudiantes de Lake County o estudiantes de colegio.

INTERPRETACION DE POLIZAS (Preguntas y Respuestas)

Pregunta # 1: A que se refiere con obligación en equipo?

Respuesta: Obligaciones de equipo son definidas por el director Atlético o entrenador/patrocinador de la actividad en escrito (ex. manual deportivo) a los participantes.

Pregunta # 2: *Las reglas cubren las vacaciones de verano?*

Respuesta: Si. Las reglas incluyen el año escolar y los meses de verano. **Ciudadanía honorable es una responsabilidad todo el año.**

Pregunta # 3: *Que se significa la frase: "siguiente evento?"*

Respuesta: Siguiendo la confirmaciones la violación, el estudiante perderá elegibilidad para participar en los siguientes evento(s) lo cual ocurrirá en una secuencia consecutiva cronológica. Los concursos no podrán ser escogidos por el estudiante.

Pregunta # 4: *Porque hay penalidades por uso de tabaco diferente al alcohol y drogas?*

Respuesta: El uso de cada tipo de químico inversivamente afectara la salud del estudiante en una base larga o corta. Mientras que el uso de uno de estos químicos puede variar de estudiante a estudiante, las reglas reflejan las preocupaciones de la escuela que algunos químicos crean problemas más grandes mas permanentes que otros para los estudiantes, miembros del equipo o a otras personas dignificantes en su vida.

Pregunta # 5: *Que solución es creada especificando perdida de eventos como una penalidad para todas las violaciones?*

Respuesta: Sin pérdida de eventos como una penalidad, un estudiante puede servir una ofensa para ocurrir sobre una temporada abierta, no perder forma de elegibilidad para ninguna actividad y recuperar elegibilidad para la siguiente temporada. Bajo la póliza sugerida, una violación puede ser retenida sobre la siguiente temporada y asegurar todas las violaciones tenga alguna forma de penalidad. Las consecuencias también incluye algo de consejería requerida para ayudar estudiantes entender elecciones y hacer mejores en el futuro.

Pregunta # 6: *Perdida de elegibilidad se lleva de una temporada a la otra?*

Respuesta: Perdida de elegibilidad se lleva a la siguiente temporada lo cual el estudiante participa si el numero de concursos que el estudiante es suspendido no puede ser completado al final de la temporada reciente. Por ejemplo, si un

estudiante comete una violación durante el último concurso de la temporada, el /ella pierde elegibilidad (a si por la consecuencia de la categoría involucrada) en la siguiente temporada de participación. Así, puede haber una pérdida de concurso en la siguiente temporada que es llevada a la anterior.

Pregunta # 7 Que necesita tomar lugar para una elegibilidad de reincorporación?

Respuesta: El estudiante tendrá que completar la suspensión de competición y demostrar prueba en escrito reuniendo el requerimiento de consejería. La consejería debe de estar completada fuera de las horas instruccionales de la escuela. El estudiante también deberá completar cualquier otra obligación de equipo puestas por el entrenador/patrocinador. El estudiante deberá reunirse con el entrenador/patrocinador después de llenar con todos los requerimientos para determinar status de elegibilidad.

Pregunta#8: Que actividades están gobernadas por esta póliza?

Respuesta: Cualquier actividad de high school o deporte que se compita en competiciones inter escolares patrocinadas por la asociación de actividades en el estado de colorado en la high school. Estas actividades incluyen, pero no están limitadas a, todos los deportes, porristas y baile, música (instrumental y vocales), drama, lenguaje y debate, bola de sabiduría y NHS. Libretos individuales de parte de los patrocinadores gobernando todas las actividades.

Para información adicional – favor de comunicarse con el director atlético.

ADCONDICIONAMIENTO Y PREVENCION DE HERIDAS

Las condiciones de deporte apropiadas mejoran la fuerza, rapidez y durabilidad del atleta en el campo de gimnasia. También ayudara a fortalecer los músculos y artículos, aumenta la flexibilidad y maximiza la agilidad atreves de la canalización de lo aeróbico como también el poder de lo anaeróbico. A demás del beneficio de aumentar la presentación, estadísticas indican que las condiciones deportivas ayudaran a prevenir una lesión. Durante el Ano-entero las condiciones pueden aumentar el rendimiento Atleta considerablemente. Entrenamiento, desafortunadamente, es fácilmente reversible y es por eso que durante el año-entero las condiciones son muy importantes. Se les proporcionan oportunidades a los Atletas del Distrito de Lake County School para que participen en estas condiciones durante el año-entero. Es rotundamente recomendado que todos los Atletas no involucrados en un deporte durante fuera de la-temporada estar participando en el programa de condiciones. Naturalmente, el mejor curso de acción es mantenerse involucrado en un programa competitivo cada una de las tres temporadas, donde las condiciones se construyen dentro del deporte. Todos los Atletas quieren interpretar lo mejor de su habilidad, casi seguido se pueden lastimar un tobillo, la rodilla o lastimarse un musculo nosotros evitaremos para que él/ella hagan lo mejor que puedan hacer. Aunque no hay garantía de que estas lesiones no ocurran. Su frecuencia y gravedad pueden ser reducidas atreves de simple medidas como el comportamiento de el ano/entero, y en conciencia de la lección diseño con su deporte escogido. Finalmente, haga por seguro de consultar con un entrenador Atleta inmediatamente si ocurre alguna lección.

FORMAS REQUERIDAS

Hay formularios que DEBEN ser rellenados en la inscripción en línea o entregados al despacho o instructor antes de comenzar el entrenamiento. A ningún atleta se le permitirá participar de un deporte a menos que todos los formularios solicitados y un examen físico hayan sido completados y sean enviados de regreso , y que la cuota de atletismo haya sido pagada. Toda la documentación será archivada por el departamento de atletismo.